



Guía docente de la asignatura

Asignatura	PRACTICUM I		
Materia	V.1: Practicum		
Módulo	V: Practicum, Habilidades profesionales y TFG		
Titulación	Grado en Logopedia		
Plan	604	Código	45889
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	obligatoria
Nivel/Ciclo	1º ciclo	Curso	2º curso
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Coordinadora: Rosa Belén Santiago Pardo (Pedagogía) santiago@med.uva.es - Tfno: 983 18 64 03 Profesores: Alba Ayuso Lanchares (Pedagogía) alba.ayuso@uva.es Silvia Hurtado González (Lengua Española) silvia@fyl.uva.es Esther González Sobrino (Psicología) esther.gonzalez@psi.uva.es Isabel Álvarez Alfageme (Cirugía-Logopedia) mauelaisabel.alvarez@uva.es Teresa Cortés San Rufino (Cirugía-Logopedia) mariateresa.cortes@uva.es		
Departamento	Pedagogía, Lengua española, Psicología y Cirugía-Logopedia.		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Materia perteneciente al Módulo V: Practicum, Habilidades profesionales y Trabajo de Fin de Grado. Se impartirá a lo largo del 2º curso, se realizará en la Unidad de Logopedia y Foniatría de la Facultad de Medicina.

1.2 Relación con otras materias

Adquisición y Desarrollo del Lenguaje; Patología general y específica en logopedia; Psiquiatría General; Sistemas de Comunicación sin Ayuda; Sistemas de Comunicación con Ayuda; Evaluación y Diagnóstico del Lenguaje; Intervención logopédica en Deficiencia mental, disartrias y parálisis cerebral; Intervención logopédica en TEL y afasias adquiridas.

1.3 Prerrequisitos

Como recomendación expresa, sería conveniente que el alumnado domine los contenidos propios de los Módulos I -Formación Básica- y Módulo II -Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje-.

2. Competencias

2.1 Generales y específicas

CG2. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.

CE2.2. Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.

CE2.3. Realizar la **evaluación** de las alteraciones del lenguaje: en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.



- CG3. Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información
- CG4. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.

CG8. Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración.

CG10. Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.

CG14. Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

CE14.1. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.

CE14.2. Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos en la producción del habla: fluidez, disartrias, disglosias; laringectomizados; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

CG15. Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

CG16. Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

CG17. Elaborar y redactar informes de exploración, evaluación y diagnóstico logopédico, de seguimiento, de finalización de la intervención y derivación.

2.2 Transversales

- CT1. Debe ser capaz de observar y escuchar activamente.
- CT2. Motivación por la calidad de la actuación.
- CT3. Tomar decisiones y asumir la responsabilidad de dicha decisión.
- CT4. Trabajo en equipo.
- CT5. Compromiso ético.
- CT6. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario.
- CT7. Creatividad en el ejercicio de la profesión.
- CT8. Autonomía y regulación de su propio aprendizaje.



- CT9. Habilidad en las relaciones interpersonales.
- CT10. Capacidad de organización y planificación.
- CT11. Adaptación a nuevas situaciones.
- CT12. Resolución de problemas.
- CT13. Razonamiento crítico.
- CT14. Capacidad de análisis y síntesis.
- CT15. Capacidad e interés por el aprendizaje autónomo.
- CT16. Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la comunicación y la información
- CT17. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT18. Gestionar la relación con el otro
- CT19. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT20. Capacidad de gestión de la información.
- CT21. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT22. Adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

3. Objetivos

1. Desarrollar la capacidad para adquirir e integrar un conocimiento práctico para la evaluación logopédica y adquirir un conocimiento práctico de dicha evaluación en el ámbito ambulatorio.
2. Desarrollar la capacidad para realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica y adquirir un conocimiento práctico de dicha intervención en el ámbito ambulatorio.
3. Desarrollar capacidad y habilidad para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.
4. Desarrollar la capacidad para aplicar los modelos y técnicas de intervención en cada caso según la patología específica.
5. Capacidad para desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización, toma de decisiones y autorregulación del aprendizaje.
6. Saber comunicar correctamente de manera oral y escrita, con una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
7. Capacidad para seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación.
8. Saber redactar una Memoria de prácticas.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: "Practicum I"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

6

a. Contextualización y justificación

Prácticas en ámbito ambulatorio en la Unidad de Logopedia y Foniatría de la Facultad de Medicina, que se realizará a lo largo del 2º curso, estando en función de la demanda de los pacientes.

c. Contenidos

1. Observación del proceso de evaluación, diagnóstico e intervención de niños y adultos que presentan patologías que pueden ocasionar trastornos del lenguaje, del habla, voz y de la audición. Son derivados de los servicios médicos de O.R.L., Pediatría, Neurología y Atención primaria.
2. Observación de las diferentes patologías en logopedia, con su clínica específica, en población adulta e infantil, afectada de trastornos del lenguaje oral (TEL, retrasos del habla, dislalias, disfonías, trastornos de la fluencia, TEA, afasias, disartrias, I.C.) y de los trastornos del aprendizaje de la lectura y escritura.
3. Familiarización con el proceso de evaluación e intervención en estas patologías, en la práctica. Observación y realización de una evaluación con los test observados y trabajados anteriormente en Seminarios con los profesores.

d. Métodos docentes

- Asistencia a la Unidad de Logopedia y Foniatría de la Facultad de Medicina.
- Presencia física y participación en las actividades solicitadas por los correspondientes profesores.
- Otras actividades presenciales: Seminarios; tutorías individuales y en grupo (resolución de dudas puntuales); actividades de evaluación.
- Trabajo individual del estudiante: Búsqueda de información y documentación, lecturas, elaboración de informes y elaboración de la Memoria de prácticas, proceso que será orientado y evaluado por el profesor.

e. Plan de trabajo

El contenido de esta asignatura es eminentemente práctico, lo cual no impide que los estudiantes consulten contenidos correspondientes a otras asignaturas del Plan de Estudios, con carácter puntual, para resolver dudas, para documentarse sobre algún trastorno en concreto o sobre las formas y métodos de actuación e intervención logopédica propios de ese trastorno.



Este PRACTICUM se desarrolla en tres fases:

1ª Fase:

PRÁCTICAS DE OBSERVACIÓN DE LA EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA, en la Unidad de Logopedia y Foniatría (Facultad de Medicina), donde ya se atienden patologías declaradas y previamente diagnosticadas.

Acudirán divididos en dos grupos de estudiantes, cada uno de los cuales realizará un seguimiento de 8 semanas, (4 semanas con cada una de las logopedas de prácticas), de lunes a viernes. Durante este tiempo observarán la patología, la evaluación e intervención logopédica.

Cada semana, además, tendrán Seminarios grupales con el tutor correspondiente en la Sala de Psicomotricidad, para: solventar dudas, explicación breve de cada patología, de la intervención que se realiza e instruir en los tests que posteriormente deberán de pasar a los pacientes que se seleccionen.

2ª Fase:

EVALUACIÓN DIRECTA A UN PACIENTE, en grupos de 3 alumnos. La aplicación de la prueba dependerá de la disponibilidad de pacientes y patologías existentes en la Unidad durante el periodo de prácticas. Deberán acudir con bata blanca en las sesiones de aplicación de pruebas.

Esta parte es eminentemente práctica, no solo observarán a las logopedas evaluar a sujetos con diferentes patologías, sino que aprenderán a evaluar con diversos test que serán explicados en los Seminarios (*Test de Vocabulario Peabody; Prueba de articulación de fonemas (PAF) de A. Vallés Arándiga; Prueba del Lenguaje Oral de Navarra (PLON-R); Test Boston*). Se informará de cómo pasar las pruebas y registrar los datos.

3ª Fase:

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y REDACCIÓN DE INFORME. Posteriormente el grupo de 3 alumnos se reunirá para realizar la interpretación de los resultados, revisando manuales y la redacción del informe con los datos obtenidos del proceso de evaluación, para incluir en la Memoria final.

Elaboración de la MEMORIA de prácticas

A partir de los datos recogidos en el cuaderno de campo del estudiante, cuya presentación será obligatoria a requerimiento del profesor, se le aconseja que estructure la Memoria de prácticas según los siguientes apartados:

I. OBSERVACIÓN UNIDAD DE LOGOPEDIA (máximo 15 folios)

- Breve contextualización.
- Registro narrativo de las patologías observadas. Registro de las sesiones de evaluación e intervención observadas en la Cámara de Gessel, con un máximo de 4 grupos de patologías, para no hacer demasiado extensa la Memoria.



- Sesión tipo detallada de uno de los grupos.
- II. INFORME DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (máximo 5 folios)**
- Breve descripción de las pruebas.
 - Descripción del proceso de aplicación. Incidencias a lo largo del proceso.
 - Expresión de resultados e interpretación de los datos obtenidos.
 - Conclusión final e impresión diagnóstica.
- III. ACTITUDES DEL ESTUDIANTE (máximo 2 folios)**
- Relación con los pacientes
 - Relación con los profesionales
- IV. VALORACIÓN GENERAL DEL PRACTICUM (máximo 3 folios)**
- Personal, argumentada y con propuestas de mejora.
- V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**
- El estudiante podrá utilizar citas APA o VANCOUVER.

Normas de formato: Letra Arial, tamaño 11. Interlineado 1,5.

Extensión máxima de la Memoria: 20 folios (sin incluir portada ni anexos).

Entrega de la Memoria de prácticas: La Memoria se colgará, antes de la fecha del examen, en la plataforma Moodle para ser evaluada.

f. Evaluación

1. *Asistencia*

La asistencia se considera obligatoria, pudiéndose permitir únicamente hasta el 10% de faltas de asistencia (12 horas) sobre el cómputo total de horas, siempre que estén debidamente justificadas. La falta de asistencia no será recuperable en ningún caso. La inasistencia no justificada, o aquella que siendo justificada supere el 10% establecido, dará lugar a la pérdida de los créditos.

2. *Memoria de Prácticas*

Se tendrá en consideración tanto el contenido como la forma.

Contenido: Se valorarán los siguientes aspectos:

- ✓ Reflejo fiel de las situaciones que se han observado en los diferentes contextos.
- ✓ Informe del proceso de evaluación:
 - ✓ Veracidad y pertinencia de los datos reflejados.
 - ✓ Claridad con la que se describa el proceso de aplicación de las pruebas de evaluación y las incidencias que hayan podido tener lugar durante el mismo.
 - ✓ La interpretación de los resultados obtenidos por el sujeto y la interrelación de los resultados entre las distintas pruebas aplicadas.
 - ✓ Valoración real, personal y argumentada.



Nota del **contenido** de la Memoria: máximo 8 puntos.

Forma: Se valorarán los siguientes aspectos:

- ✓ Estructura coherente de la Memoria.
- ✓ Redacción correcta, tanto en su ortografía como en su estructura gramatical.
- ✓ Capacidad de síntesis puesta de manifiesto.
- ✓ Uso de un léxico técnico adecuado
- ✓ Capacidad para seleccionar la información relevante y su argumentación.
- ✓ Índice y paginación. Que cada apartado se ajuste al límite de páginas establecido.
- ✓ Los Anexos que se adjunten deberán estar numerados

Nota de la **forma** de la Memoria: máximo 2 puntos.

i. Recursos necesarios

- Cuaderno de campo.
- Acceso a la plataforma MOODLE.
- Documentación obligatoria para los estudiantes (disponible en Moodle), deben cumplimentarlo y entregar en la Unidad de Logopedia el primer día de prácticas:
 - ✓ Compromiso de confidencialidad.
 - ✓ Modelo de certificado por delitos de naturaleza sexual.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
4 ECTS	1º cuatrimestre del curso
1 ECTS	Previsiblemente durante el 2º cuatrimestre de curso

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Prácticas externas, clínicas o de campo	80	Estudio y trabajo autónomo individual	20
Seminarios (S)	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	5
Tutorías grupales (TG)	10		
Aplicación de pruebas de evaluación	15		
Total presencial	125	Total no presencial	25

**7. Sistema y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Asistencia		La asistencia se considera obligatoria
Valoración de la Memoria de prácticas por parte del profesor.	100%	Contenido: 80% Forma: 20%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - ✓ Asistencia y valoración de la Memoria de prácticas por parte del profesor. Si la nota de la Memoria es menor de un 5, la calificación será de suspensa, debiendo repetir la Memoria.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - ✓ Sólo para los que tengan suspensa la Memoria de prácticas.
 - ✓ Valoración de la Memoria de prácticas por parte del profesor.